Requerimiento

oficiales presente el muy ilustrissimo que agora es
ans los capitanes y Regidores de vues
tra Ciudad y se le requerimiento
que ellos y cada uno dellos en su Justicia y
Regimiento de la ciudad de Cartagena
en su ayuntamiento ordinario y estimos que
suelen tener en su Cabildo y no tener
necessidad que nos otros vuestras mercedes
quando se les pidio el permiso de la tomadia
Cinzalcie le prometio y dicha mente para
que pudiesen consumir los oficios de los indios
del calvado y aviendo lo mucho que importa
al bien y provecho de los vecinos de vuestras
mercedes la dicha Remition la que
se les pidio y se les dicha que se
suelen de vivir aver executado y cumplido
y consumido los oficios Pagueros
de la dicha ciudad Cartagena no angurado
beneficio alguno de los dichos concedidos
Pareceis oficio nitenorar o oficio de
gobiernos sicte pleyeseneyale Patrimo
Requerimos a vuestras mercedes le concedan
Justicia y Regimiento y nos otros
vuestras mercedes. Devemos y podemos
Gagan consumir y consumar los dichos
oficios de los indios del calvado y siguiente
Precio de ellos a los que ellos tienen que
se les pareciere aver dado Pareceis como